



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En Montevideo, siendo el veintisiete de julio de 2026, se reúnen a las 13:00 horas en sesión ordinaria la Comisión de Carrera de Parteras con los siguientes integrantes:

Xochitl Apogliesi (Orden Estudiantil)

Natalie Serra (Orden Estudiantil)

Yanina Bermúdez - Orden Estudiantil

Julia Roumas (Orden Docente)

Rina Fagúndez (Orden Docente)

Aída Vigna (Orden Egresados)

Alicia Lagos (Orden Egresados)

Siendo las 13:05 horas y habiéndose constatado la existencia del quórum necesario, se inicia la sesión.

Temas a tratar:

- 1- [Acta 13/07/2026](#). Aprobada (6 en 6).
- 2- [Informe sobre el cambio de modalidad de Trabajo Final de Grado](#).



En la sesión pasada, la Comisión de Carrera decidió generar un documento recabando todos los aportes debatidos por todos los Órdenes, a efectos de poder presentarlo en la siguiente sesión y que éste documento pueda ser comunicado a la Directora de la Unidad Académica.

Como consecuencia de todo lo debatido y también a los efectos de que cada Orden pudiera seguir trabajando internamente en el análisis de la nueva modalidad del TFG, la Comisión de Carrera decidió postergar este asunto.

En la sesión del día de hoy, la Comisión de Carrera decide postergar el tratamiento de este asunto a los efectos de poder continuar trabajando en la elaboración del documento con las sugerencias de cada Orden (6 en 6).

(13:11 - Ingresa Yanina Bermúdez - Orden Estudiantil)

**3- Orden Estudiantil presenta notas elevadas por estudiantes con el fin de poner en conocimiento a la Comisión de Carrera respecto a los siguientes asuntos:**

- [Carta de estudiantes de COII](#)
- [Nota Orden Estudiantil](#) - Desde el Orden Estudiantil se explica que en esta nota se detallan antecedentes de esta clase de situaciones.
- [Respuesta nota de Estudiantes Generación de 3º año curso Clínica Obstétrica II](#). Desde el Orden Estudiantil se expresa preocupación en relación a la respuesta de la Coordinadora, considerando que ella no estuvo presente en el momento de los hechos acaecidos.



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

En la sesión pasada la Comisión de Carrera tomó conocimiento de la situación de las estudiantes afectadas, así como también de las resultancias de la reunión con la Coordinación de la Unidad Académica.

En la sesión del día de hoy, la Comisión de Carrera toma conocimiento de la [nota presentada por el Orden Docente de la Unidad Académica de Partería y Obstetricia \(UAPO\) reunido en asamblea el 13/07/26, expresando su respaldo a la docente involucrada.](#)

Asimismo, se adjunta [nota de descargos presentada por la docente involucrada.](#) Desde el Orden Docente se realizó lectura del documento, así como también se informó que dicha nota fue presentada en reunión mantenida con la Dirección y la Coordinación de la Unidad Académica.

Desde la Secretaría de la Unidad Académica se informa que este asunto también se planteó ante la Coordinadora de Tecnicaturas y Licenciaturas (Lic. Patricia Manzoni) quien solicitó reunión con el Decano de Facultad y con el abogado de la Facultad; actualmente se está a la espera de las fechas para concretar dichas reuniones. Asimismo, se informa a la Comisión de Carrera que la Directora de la Unidad Académica (OP Eliana Martínez) queda a disposición para participar de las reuniones de la Comisión de Carrera con la finalidad de esclarecer y poder solucionar esta situación.

Desde el Orden Egresados se expresa la importancia de la fundamentación mediante la presentación de pruebas acerca de lo relatado en las notas



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

presentadas por el Orden Estudiantil, ya que se abordan asuntos muy delicados.

Desde el Orden Estudiantil se informa a la Comisión de Carrera que se mantuvo reunión con la Dirección de la Unidad Académica en la cual se realizaron aclaraciones relacionadas con ciertos puntos abordados en las notas presentadas por el Orden Docente. El Orden Estudiantil manifiesta su disposición a volver a abordar dichos temas en futuras reuniones, de resultar necesario.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de las notas presentadas por el Orden Docente y se queda a la espera de las resultancias de las reuniones que lleguen a concretarse con la finalidad de solucionar este asunto (6 en 6).

La Comisión de Carrera decide convocar a la Dirección de la Unidad Académica a los efectos de que pueda ratificar y aclarar las resoluciones que se vienen tomando al momento respecto a este asunto:

( 13:44 - Ingresa a la Sala Virtual, OP Eliana Martínez - Dirección de UA)

Desde la Dirección de la Unidad Académica se informa a la Comisión de Carrera que además de las medidas que ya fueron tomadas desde la propia Dirección, también son necesarios otros procedimientos (como dar aviso al abogado de la Facultad) dado el tenor del asunto presentado.

Asimismo, se informa que se están considerando y gestionando las recomendaciones provenientes tanto del abogado de la Facultad como de la



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

Coordinadora de las Licenciaturas y Tecnicaturas y en consecuencia de ello, se solicitó también una reunión con el Decano de la Facultad (se está a la espera de la fecha para concretar dicha reunión).

Asimismo, se expresa que en reunión mantenida con la docente involucrada, ella estuvo de acuerdo en que toda esta situación sea investigada en profundidad.

La Dirección de la Unidad Académica informa que actualmente no se está contando con la presencia de la docente involucrada en las instancias de evaluaciones clínicas y simuladas, en miras de salvaguardar tanto a la docente como a los estudiantes hasta que pueda aclararse la situación.

Desde el Orden Estudiantil se manifiesta quedar a la espera del informe transcrito de la reunión mantenida entre dicho Orden y la Dirección de la Unidad Académica. Desde la Dirección de la Unidad Académica se expresa que se remitirá el informe a la brevedad posible.

(13:53 - Se retira la Directora de la Unidad Académica)

(13:55 - Se retira Rina Fagúnez - Orden Docente)

La Comisión de Carrera agradece la intervención de la Directora de la Unidad Académica quien expresa estar a disposición ante cualquier consulta sobre este asunto (5 en 5).



4- [Nota relacionada a situaciones referidas por estudiantes de la unidad curricular Clínica II, quienes manifiestan que no se estarían respetando las condiciones establecidas en el contrato académico aprobado por la Comisión de Carrera y el Consejo de Facultad.](#)

En la sesión pasada, la Comisión de Carrera tomó conocimiento de las inquietudes planteadas y desde el Orden Docente y el Orden Estudiantil se generará el planteo ante la Coordinación de la Unidad Académica y las delegadas del Orden Estudiantil solicitarán a la Coordinación una nota formal sobre lo actuado en la última reunión de la Coordinación.

Desde el Orden Estudiantil, se manifiesta que si bien no se cuenta con la nota formal sí se redactó un comunicado en EVA cancelando la instancia de rotaciones y guardias por el período de receso y que actualmente se está a la espera de la nueva redistribución debido al cambio de docente.

Orden Docente informa que ya ingresó la docente por contrato y muy probablemente para luego del receso ya se tenga la redistribución con los días asignados para la docente.

La Comisión de Carrera toma conocimiento de lo informado (5 en 5).

5- [Reválidas:](#)

[Expediente 071012-000061-26](#): Br. Janine Marian BALADON CASTILLO (C.I.: 4275104-1) estudiante de la Carrera de Obstetra Partera (Gen. 2026), solicita



reválida de asignaturas cursadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.

Visto y considerando la documentación presentada y atento al estudio de las reválidas de las asignaturas específicas, la Comisión de Carrera sugiere al Consejo:

- **Revalidar / No revalidar** la asignatura **Obstetricia en Comunidad I** por **existir / no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.
- **Revalidar / No revalidar** la asignatura **Obstetricia en Comunidad II** por **existir / no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.
- **Revalidar / No revalidar** la asignatura **Obstetricia en Comunidad III** por **existir / no existir** razonable equivalencia en cuanto a contenidos con las asignaturas abordadas en la carrera de Doctor en Medicina (Plan 2008) de la UdelaR.

En la sesión del día de hoy, la Comisión de Carrera toma conocimiento de la solicitud de reválidas y se queda a la espera de la recepción de los informes docentes acerca de las asignaturas solicitadas (5 en 5).



---

## UNIVERSIDAD DE LA REPÚBLICA – FACULTAD DE MEDICINA

---

Siendo las 14:06 hs y no habiendo más temas para su tratamiento, se levanta la sesión.

Actuó como secretaria de actas:

**Jimena Perez**  
**Sección Comisiones de Carreras**  
**Facultad de Medicina**